



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE
ANDALUCÍA ORIENTAL
COMISARÍA PROVINCIAL DE
JAÉN
GABINETE DE PRENSA

NOTA INFORMATIVA

La Policía Nacional informa la posibilidad de obtener a corto plazo cita previa para la renovación del DNle y pasaporte

Las oficinas para la expedición del Documento Nacional de Identidad y Pasaportes con las que cuenta la Policía Nacional en la provincia de Jaén; sitas en Jaén capital, Linares, Úbeda y Andújar, se encuentran abiertas al público en su horario habitual, y sus plazos de espera para cita previa son breves; prácticamente al día siguiente de la solicitud de cita, por lo que se recomienda a los ciudadanos que no demoren la renovación de sus DNle.

Con esta recomendación se pretende evitar que con la finalización de la prórroga de los DNle caducados en la pandemia, las oficinas de expedición de DNle y Pasaportes se saturen y provoquen largas listas de espera que perjudican al ciudadano ya que se pueden demorar hasta los sesenta días.

Solicite su cita previa en el teléfono 060 y en www.citapreviadnie.es

Una vez que el ciudadano disponga de su cita, otorgada a través del teléfono 060 o en www.citapreviadnie.es, éste debe acudir puntualmente, provisto de mascarilla, y con el importe en metálico de la tasa: 12 euros para DNle y 30 euros para el Pasaporte, no admitiéndose otra forma de pago.

Horarios de apertura al público de las oficinas

La oficina de expedición de DNle y Pasaporte de Jaén capital, atenderá en horario ininterrumpido de lunes a jueves de 08:30 a 19:00 horas, los viernes de 08:30 a 14:30 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas, con las

CORREO ELECTRÓNICO
jaen.prensa@policia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

C/ ARQUITECTO BERGES N° 11
23007 - JAÉN
TEL 953 295 304
MÓVIL 606 019 690

Página 1 de 2

www.policia.es



Cód. Validación: 5KFQW3HL7YCRTH3H9349TF5H | Verificación: <https://santigoportones.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

excepciones de los días 24, 26 y 31 de diciembre de 2020 y 2 de enero de 2021 que permanecerán cerradas.

En la Comisaría de Linares su oficina atenderá a los ciudadanos de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas en horario de mañana, siendo el horario de tarde de lunes a jueves de 16:00 a 19:00 horas, los sábados permanecerá abierta de 09:00 a 14:00 horas, con las excepciones de los días 24, 26 y 31 de diciembre de 2020 y 2 de enero de 2021 que permanecerán cerradas.

Las oficinas del DNIe de la Comisaría de Úbeda permanecerán abiertas de lunes a viernes en horario de 08:30 a 14:30 horas, salvo los días 24, 26 y 31 de diciembre de 2020 y 2 de enero de 2021 que permanecerán cerradas.

En las dependencias policiales de Andújar los ciudadanos pueden renovarse su DNIe o Pasaporte de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas en horario matinal, siendo el horario de tarde de lunes a jueves de 16:00 a 19:00 horas, con la excepción de los días 24, 26 y 31 de diciembre de 2020 y 2 de enero de 2021 que permanecerán cerradas.

Desde la Policía Nacional se hace un llamamiento a la ciudadanía para la renovación inmediata de sus documentos caducados, a pesar de la prórroga, con el fin de evitar largas lista de espera y la saturación del sistema. Insistimos, dejarlo para "mañana", puede reportar una demora de más de 60 días, con el consiguiente perjuicio a la ciudadanía.

